

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2300

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 24 de julio de 2013

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2013

SUMARIO: **Postulación** conjunta de la Argentina y Uruguay para el Mundial de Fútbol 2030. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim y Sciutto**. (2.801-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Sciutto, por la que se declara de interés turístico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la postulación conjunta de la Argentina y Uruguay para el Mundial de Fútbol 2030; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la postulación conjunta de la Argentina y Uruguay para el Mundial de Fútbol 2030, evento que tendrá un importante impacto en todo el sector turístico nacional.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara.
– Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo.
– Juan C. Bettanin. – Jorge A. Cejas. –
Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espindola.
– Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. –
Omar A. Perotti. – José A. Villa. – Rubén
D. Yazbek.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Sciutto, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara la postulación conjunta de la Argentina y Uruguay para el Mundial de Fútbol 2030, dado el importante impacto que tendría dicho evento en todo el sector turístico nacional.

Juan A. Salim. – Rubén D. Sciutto.

* Artículo 108 del reglamento.